# CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

## ACTA Iª. SESIÓN ORDINARIA - 2013

**Fecha:** Marzo 12 de 2013

**Hora:** 9:00 a 12:00 a.m.

**Lugar:** Salón Colombia - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Miembros Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

- Dr. JUAN GABRIEL URIBE - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Dr. JOSE ARTURO RESTREPO ARISTIZABAL - Director Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Dra. JULIA MIRANDA – Directora General – Parques Nacionales Naturales
- Dra. FLOR MARIA RANGEL – Directora CAS - Delegada SIRAP Andes Nororientales
- Dr. CESAR HUMBERTO MELENDEZ - Director CDA - Delegado SIRAP Amazonia
- Dr. WILLIAM KLINGER - Director IIAP - Delegado SIRAP Pacífico
- Dr. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS - Director CARDER - Delegado SIRAP Eje Cafetero y SIRAP Andes Occidentales
- Dr. REY ARIEL BORBÓN ARDILA - Director CAM - Delegado SIRAP Macizo

**Secretaría del CONAP:**

EDNA CAROLINA JARRO FAJARDO – Subdirectora de Gestión y Manejo – Parques Nacionales Naturales

**Invitados:**

- LUIS ALFONSO ESCOBAR – Director de Ordenamiento Ambiental y Coordinación de SINA – MADS
- CARLOS SANDOBAL – Subdirector de Planeación – CORPORINOQUIA
- BEATRIZ LOPEZ - Secretaria de Ambiente - Gobernación de Antioquia
- GREGORIA FONSECA – CORPOGUAJIRA
- ERIKA NADACHOWSKI – CARDER
- CARMEN CONSTANZA ATUESTA- Jefe Oficina Asesora Jurídica - PNN
- JORGE CEBALLOS – Director Territorial Andes Occidentales - PNN
- JUAN IVAN SANCHEZ – Director Territorial Pacifico - PNN
- FABIO VILLAMIZAR DURAN – Director Territorial Andes Nororientales
- LUCIA BEATRIZ CORREA– Coordinadora Grupo Gestión e Integración del SINAP – SGM - PNN

Desarrollo de la agenda:

1. Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dr. JUAN GABRIEL URIBE

2. La Secretaria del CONAP, presenta para evaluación a los miembros del Consejo el oficio de delegación presentado por el SIRAP Andes Occidentales a nombre del Dr. JUAN MANUEL ALVAREZ – Director de la CARDER. El Consejo da aprobación a dicha delegación.

   Igualmente se pone a consideración el oficio de delegación remitido por la Dra. MARTHA JOVEN PLAZAS – Directora de Corporinoquia, a nombre del Dr. CARLOS SANDOBAL - Subdirector de Planeación de Corporinoquia. El consejo no aprueba dicha delegación, por cuanto de acuerdo al reglamento establecido, se requiere una delegación firmada por todos los miembros del SIRAP.

   Con relación a las propuestas de nuevos miembros para el Consejo, se aprueba la participación de un delegado por parte de los Institutos de Investigación y un delegado por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible que será elegido en el marco de ASOCARS.

   Frente a la propuesta de establecer un delegado adicional de cada SIRAP para garantizar la participación directa de las Corporaciones en el CONAP, el Dr. Rey Ariel Borbón informó que éste tema ya fue analizado en la Asamblea de ASOCARS, en donde acordaron que esta situación sería analizada y tramitada desde cada uno de los SIRAP de manera independiente.

3. Seguimiento a compromisos de la Sesión realizada el 8 de agosto de 2012

| Compromisos | Responsable | Avance |
|---|---|---|
| Remitir a los delegados de los SIRAP el inventario de áreas protegidas que se encuentran pendientes de alimentación en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas | Parques Nacionales Naturales | Parques remitió en la fecha establecida el inventario de áreas cargadas parcialmente en el RUNAP.<br>Se informa que a la fecha siguen pendientes de cargue 19 áreas (CODECHOCO, CORPONARIÑO, CORPOCALDAS, CORPOURABA, CARSUCRE, CORANTIOQUIA, CORPORINOQUIA) |
| Promover en el marco de los SIRAP, que todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible finalice de manera prioritaria, la alimentación de las áreas protegidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. | Delegados de los SIRAP | Los delegados informan que el tema se trató en algunos Comités Directivos y Técnicos de los SIRAP e igualmente se remitieron comunicaciones realizando la solicitud a los directores de las Corporaciones respectivas. El compromiso se retoma para garantizar el cumplimiento de este propósito. |
| Finalizar y remitir a cada autoridad ambiental el ejercicio de contraste de la | Parques Nacionales | - Parques entregó los Conceptos Técnicos de análisis de contraste del RUNAP a ocho (8) CARs (CAS, CDMB, |

| | | |
|---|---|---|
| información cargada en el Registro Único Nacional de áreas protegidas | Naturales | CORPONOR, CORPOCHIVOR, AMVA, CAM, CDA)<br>- La presente semana se hará entrega de los conceptos de siete (7) CARs los cuales se encuentran firmados (CORTOLIMA, CRC, CVS, CORPORINOQUIA, CORPOBOYACÁ, CORMACARENA, CORANTIOQUIA).<br>- Se encuentran en proceso de firma los conceptos del MADS y once (11) CARS (CORPOGUAJIRA, CVC, CORPOCALDAS, CORNARE, CRQ, CARSUCRE, CAR, CARDER, CRA, CORPOGUAVIO Y CORALINA).<br>- A ocho (8) CARs no les aplica entrega de concepto técnico de contraste RUNAP por tener solamente áreas parcialmente cargadas (CODECHOCO, CORPONARIÑO, CORPOURABA), o por no tener AP regionales (CORPOAMAZONIA, CORPOMOJANA, CARDIQUE, CORPOCESAR, CSB). |
| Promover en la revisión y ajuste de las áreas protegidas en el RUNAP, con el fin de solucionar las dificultades identificadas en el ejercicio de contraste. | Delegados de los SIRAP | El compromiso se retoma para programarlo en los próximos Comités Directivos y Técnicos de los SIRAP. |
| Realizar reportes permanentes de la información que se encuentra cargada en el Registro Único Nacional de Áreas Protegida y remitir dicha información a las entidades encargadas de planeación a nivel sectorial | Parques Nacionales Naturales | La información del RUNAP ha sido entregada entre otros a:<br>- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales<br>- Agencia Nacional de Hidrocarburos<br>- Agencia Nacional de Minería<br>- Agencia Nacional de Infraestructura<br>- INCODER<br>- Unidad de Planeación Minero Energética<br>- Se han emitido las certificaciones de existencia de AP que se han requerido. |
| Enviar a los delegados de los SIRAP una propuesta de formato que ayude a recopilar la información sobre otras estrategias y figuras de ordenamiento ambiental complementarias a la conservación, que no son áreas protegidas. | Parques Nacionales Naturales | Parques remitió en la fecha estipulada la propuesta de formato para recopilar la información. |
| Recopilar en el marco de los SIRAP respectivos, la información sobre otras estrategias y figuras de ordenamiento ambiental complementarias a la conservación, que no son áreas protegidas. | Delegados de los SIRAP | Se avanzó en el SIRAP Pacífico, Macizo y Orinoquia. El compromiso se retoma para la próxima sesión del Consejo. Esta información será analizada por la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial del MADS. |
| Identificar los mecanismos con el fin de posicionar la información recopilada sobre estrategias y figuras de ordenamiento ambiental complementarias a la | Ministro de Ambiente y Desarrollo | En el marco del desarrollo de proceso de actualización de determinantes de ordenamiento territorial y en la definición oficial de la estructura ecológica principal del país se viene avanzando en el tema. |

| | | |
|---|---|---|
| conservación, que no son áreas protegidas y remitir el inventario realizado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y a las diferentes entidades encargadas de planeación a nivel sectorial. | Sostenible | El Ministerio recibirá la información acopiada por parte de los SIRAP y propondrá los elementos para organizarla y posicionarla. |

4. Como insumos a considerar para el Plan de Trabajo del Consejo, Parques Nacionales Naturales realizó una presentación en donde se destacaron los siguientes elementos, como retos importantes a asumir en el marco del CONAP:

**Declaración y manejo de las áreas protegidas y los subsistemas que conforman:**

- Identificar elementos de trabajo para declarar áreas protegidas, atendiendo a prioridades de conservación, que favorezcan articulación en los niveles nacional, regional y local, así como el análisis en el marco de subsistemas.
- Identificar elementos que promuevan los procesos de homologación, formulación e implementación de planes de manejo de las áreas protegidas de nivel nacional y regional, articulada a los procesos de conformación y consolidación de los subsistemas de áreas protegidas.
- Generar recomendaciones en el diseño y posicionamiento de las estrategias complementarias de conservación que adelanta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de los procesos de ordenamiento ambiental territorial.
- Facilitar y recomendar las acciones necesarias que le permitan a Parques Nacionales la adopción del Plan de Acción del SINAP.
- Socializar y discutir la propuesta de Decreto de Zonas Amortiguadoras que permita orientar su evaluación y expedición.

**Gestión sectorial para el reconocimiento y posicionamiento del SINAP**

- Acuerdos de ordenamiento, planeación y actuación frente a conflictos con autoridades sectoriales: ANM, ANH, INVIAS – ANI, UPME.
- Vinculación de los Subsistemas de Áreas Protegidas en planeación de ANLA: evaluación, seguimiento y programa de regionalización
- Implementación de recursos de proyectos licenciables (1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad) con efectos en SINAP, nuevas áreas y prioridades de conservación.
- Posicionamiento de intereses SINAP en Agendas Interministeriales.
- Gestión con entidades de control: Procuraduría, Contraloría

**Sostenibilidad Financiera para el SINAP**

- Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos del SINAP
- Estrategia de sostenibilidad con instrumentos y mecanismos económicos establecidos.
- Implementación del manual de compensaciones por pérdida de biodiversidad

5. Acuerdos, conclusiones

Se acuerda realizar la próxima sesión del Consejo en el mes de mayo, con el fin de tratar el tema minero, para lo cual de manera previa cada SIRAP se reunirá con el fin de preparar la información a analizar en el mismo. El Sr. Ministro invitará a dicha sesión a la Agencia Nacional de Minería.

Se retoman los compromisos de la sesión pasada en lo referente a la consolidación del RUNAP y la recopilación de información de estrategias complementarias de conservación con el fin de incorporar estos temas en las agendas de los SIRAP respectivos, en la siguiente sesión del Consejo se analizarán los avances en los temas, tal como se plantea en la tabla de revisión de compromisos.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C.

**JUAN GABRIEL URIBE**
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO**
Secretaria Técnica - CONAP
Subdirectora de Gestión y Manejo de AP
Parques Nacionales Naturales